



EL QUARTO, VINGTIN- MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE

Defendido de Dn Miguel fernandez Nuñez, mandando que esta Ciudad proponga tres Sujetos Escrivanos los mas antiguos, hautes, e Inteligentes, en la forma que se ordeno en decreto de Pedro de Suro e Sereuenteros uenite y ocho de fin e nombrar a mas uenmerito en la Escrivania que baco y muerte de Juan Antonio Mercante; La Ciudad hauien dola oydo y obedecido con el respeto devido acordó: Que para hazer dha propuesta se cite gratm. a todos los Cau. Deco. al prim. Cau. ind. al. que retiraigan todos los papeles e los Exemplares antezed. La Ciudad en uista e lo que ha manifestado el Senor Dn Luis Nenchuron Rec. y uno de los Cau. Com. e Guerra de haues examinado la puxension e Margarita Borque pidiendo se le paguen cinco Ducados por el alandam. e la parte de cara que ha ocupado la uandera e reduta del Real de Mantexia e Laticia, desde quinze de febrero, hasta quince de Agosto de año, y sex uenito lo que esta se propone, y por esta razon deuesse dar satisfacion e los dhos cinco ducados q. ympartia el referido uenito. Acordó que e los efectos e propios, por su Deponeruo se le satisfagan a la sus dha despachandose e libram. en forma.

le
S. las costas de
Lid. e mesa
y Cons. de

Diose el Informe e Dn Juan Antonio Navarro Contador e propios a quien en Cauildo e Venite de los de Agosto de año se cometio el memorial e Dn Blas Nartinez Paulo Alcazar. maior e Campo y huexta y Lid. e mesa e. Sobre que

